PREGUNTAS DE SELECCIÓN MÚLTIPLE CON ÚNICA RESPUESTA

Seleccione la respuesta correspondiente a los siguientes planteamientos:

1. Los guías deben manejar un buen nivel de comunicación, a fin de
2. Mostrar y propiciar la conservación de las tradiciones, el aprendizaje de los modos de trabajo y el significado de las celebraciones.
3. Mantener el interés de los turistas, solucionar los inconvenientes que se puedan presentar y negociar para solucionar los problemas.
4. Demostrar un estado de ánimo, un sentimiento, una característica, una enfermedad, y otras situaciones naturales del guía.
5. Descubrir necesidades del turista como curiosidad, culturales y ambientales y los ponen en conocimiento de propios y visitantes.
6. Los guías de turismo deben comprometen a manejar sus emociones y tener una eficiente comunicación, con acciones como:
7. Manejo de conducta verbal.
8. Identificación de problemas.
9. Cuidado en el vestir.
10. Práctica de relaciones humana.
11. Un conflicto es:
12. El acuerdo entre dos o más personas a consecuencia de la misma percepción que las partes involucradas.
13. El choque entre más de 10 personas a consecuencia de querer debatir sobre temas políticos y sociales del país.
14. El acuerdo entre más de 20 personas a consecuencia de la misma idea que las partes involucradas deben defender.
15. El choque entre dos o más personas a consecuencia de la distinta percepción que las partes involucradas.
16. Los guías de turismo tienen como actividad fundamental en las condiciones del servicio la de:
17. Asesorar y verificar la contratación y los servicios.
18. Asesorar y verificar los servicios turísticos.
19. Contratar los servicios a las agencias de viajes.
20. Asesorar a las empresas de transporte y alojamiento.
21. Las facilidades turísticas son el conjunto de bienes y servicios con que cuenta el destino turístico para satisfacer las necesidades del visitante o turista, y son:
22. Alojamiento, transporte, restaurantes, carreteras 4G, salud y eventos.
23. Alojamiento, transporte, servicios de información, restaurantes y eventos.
24. Alojamiento, transporte, restaurantes, salud y eventos.
25. Hoteles, plazas de mercado, estaciones de servicio, entretenimiento y carreteras.
26. Un principio de NO dejar rastro es:
27. Revisar si realmente hay la necesidad de hacer fuego.
28. Llevar solo a 15 personas si es campo abierto.
29. Solicitar transporte eléctrico.
30. Determinar las normas legales vigentes.
31. El guía debe establecer las medidas de control necesarias para proteger la seguridad y la salud de los turistas y el equipo de trabajo. Por ende, debe reconocer el plan de contingencia o plan general de emergencias que determinan:
32. los espacios visitados y el manejo de la emergencia.
33. el plan de acomodación y seguridad o VAS.
34. las medidas, planes y controles existentes.
35. las acciones necesarias prehospitalarias.
36. La elaboración de itinerarios la hace el guía cuando:
37. Existe el contrato firmado entre las partes: cliente y prestador de servicio.
38. La administración de la agencia de viajes lo define de acuerdo con el cronograma.
39. Tenga claro los horarios y condiciones de los servicios conexos.
40. Cuando la empresa pida generar la orden para el transporte terrestre.
41. Entre las recomendaciones sobre los servicios de guionaje contratados el usuario debe identificar que:
42. El guía está carnetizado.
43. Le devuelvan el IVA.
44. El operador tenga reputación.
45. Compra en lugares avalados por normas.
46. La normativa de Prevención de la Explotación Sexual Niños, Niñas y Adolescentes Escnna pretende, esencialmente:
47. Sensibilizar e informar a la sociedad sobre la importancia de proteger y garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes y brindar información sobre los diferentes canales de denuncia del delito de la Explotación Sexual Comercial.
48. Sensibilizar e informar a la sociedad sobre la normatividad para que se denuncie ante la procuraduría información sobre los diferentes hechos que vea en el lugar de Explotación Sexual Comercial ante el Ministerio de Trabajo.
49. Sensibilizar e informar a la sociedad sobre la importancia de proteger y garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, brindando por medio de ella información sobre los diferentes canales de denuncia del delito de la Explotación Sexual Comercial ante el Ministerio de las Tecnologías de la Información.
50. Sensibilizar e informar a la sociedad sobre la importancia de proteger y garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, brindando por medio de ella información sobre los diferentes canales de denuncia del delito de la Explotación Sexual Comercial ante el Ministerio de Cultura y Turismo del país.

RESPUESTAS SEÑALADAS EN AMARILLO

Si contesta correctamente: **¡Muy bien**! Su respuesta es correcta. Tenga presentes todos los elementos trabajados en el componente para potenciar su asimilación de los contenidos.

Si contesta erróneamente: ¡**Atención**! Revise su respuesta. Tenga presentes los datos y conceptos trabajados durante este componente formativo. Le sugerimos hacer un repaso de este punto y revisar su libreta personal de apuntes.